



NIT. 901.482.899-1

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Publicación de Citación para la comunicación del valor de unas mejoras contenidas en el oficio No. PRE-RS-001115 de fecha 15 de enero del 2024, Predio SMN-7-061, dirigida a la señora **GILMA AYLEN ORTIZ ARGINIEGAS** y se fija por el término de cinco (05) días en la cartelera oficial de la Concesionaria Ruta al Sur S.A.S. a las 07:00 am, el día 05 de febrero del 2024.

Firma A handwritten signature in black ink.

Cargo: Director predial

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Publicación de Citación para la comunicación del valor de unas mejoras contenidas en el oficio No. PRE-RS-001115 de fecha 15 de enero del 2024, Predio SMN-7-061, dirigida a la señora **GILMA AYLEN ORTIZ ARGINIEGAS** y se desfija de la cartelera oficial de la Concesionaria Ruta al Sur S.A.S. a las 06:00 pm, el día 09 de febrero del 2024, conforme lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Firma A handwritten signature in black ink.

Cargo: Director predial



NIT. 901.482.899-1



Bogotá D.C., 15 de enero de 2024.

Señora:
GILMA AYLEN ORTIZ ARCINIEGAS
C.C No. 41.180.914

Dirección: **"K 6 1 72".**
Vereda: **PUERTO UMBRÍA**
Municipio: **VILLAGARZÓN**
Abscisa Inicial: **Km 45+609,98 D**
Abscisa Final: **Km 45+621,01 D**

REFERENCIA: Contrato de Concesión Bajo Esquema de APP. No. 012 del 2015, proyecto vial SANTANA – MOCOA – NEIVA.

ASUNTO: Citación para Comunicación valor de mejoras - Predio SMN-7-061

Cordial saludo,

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 37 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, les solicitamos se sirvan comparecer personalmente o por medio de apoderado, al recibo de la presente comunicación en la oficina de gestión predial, ubicada en la Calle. 24 No. 7A-19, barrio Jorge Eliecer Gaitán, Edificio Miguel Ángel, primer piso, Mocoa - Putumayo, en horario de oficina (8:00 a.m. – 12:30 m – 2:00 p.m. – 6:00 p.m.), con el fin de recibir personalmente Comunicación del valor de las adquisición de mejoras en predio propiedad por determinante legal de la NACIÓN, administrado por la Agencia Nacional de Tierras (ANT), denominado K 6 1 72, vereda PUERTO UMBRÍA, del municipio de VILLAGARZÓN, en el departamento del PUTUMAYO, identificado con número predial 8688502000000000200300000000, sin matrícula inmobiliaria, e individualizado internamente con la ficha predial SMN-7-061

Agradezco la atención que se le brinde a la presente, teniendo en consideración que la obra en mención contribuye al progreso y desarrollo de nuestro país.

Cordialmente,

JUAN Digitally signed by
CARLOS JUAN CARLOS
MARIA MARIA CASTAÑEDA
CASTANEDA Date: 2024.01.15
 17:30:12 -05'00'

JUAN CARLOS MARÍA CASTAÑEDA
Representante Legal
CONCESSIONARIA RUTA AL SUR S.A.S.

Copia: Archivo Concesionaria.
Anexos: N/A.
Proyecto: LPGC- Abogada Predial.
Revisor: SAD - Dir. Predial / MPS Dir. Jurídica SPV